



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 12° SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC **13 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Siendo las 09:40 am del martes 13 de Diciembre del 2016, en las instalaciones de la Sala de Regidores de Palacio Municipal del distrito de Ventanilla; se celebró la 12° sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla; de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se dio inicio a la sesión.

El Presidente del CODISEC, da la bienvenida a los miembros presentes, acto seguido y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a iniciar la 12°reunión del CODISEC; teniendo como punto de agenda las modificaciones realizadas al Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 y sobre las metas alcanzadas de las actividades ejecutadas en el II Semestre por parte del CODISEC V.

Como primera intervención se tiene al **DR. PAVEL BONILLA CÁCERES**, representante del Ministerio Público de Ventanilla, quien refiere lo siguiente:

Se debe tener la participación de los demás miembros del CODISEC, cada institución tiene su Plan Anual donde está plasmado las actividades a ejecutarse como institución, no debemos caer en copiar y proponer actividades ya programadas.

OMAR MARCOS ARTEAGA, ALCALDE DE VENTANILLA

Refiere, que los lineamientos generales sobre el Plan local de Seguridad Ciudadana de nuestro distrito, lo da el MININTER.

YLIANA PARRABICINI, REPRESENTANTE DE LA UGEL VENTANILLA

Indica, que no se puede decir que no estamos participando, cuando en los hechos si se da, un claro ejemplo está en la programación del trabajo con las Bapes el cual esta articulado con la PNP y UGEL, hagamos sinergia de todo lo que se está proyectando ejecutar para el año 2017.

CMDTE. PNP JOSE LUIS RISCO TORRES, COMISARIO DE VENTANILLA

Es importante tener constancia en la continuidad del trabajo, solicito realizar una coordinación para prever el tráfico vehicular que pueda ocasionarse por las fiestas navideñas.

SR. PEDRO JAVIER DE LA CRUZ GOMEZ, SUB PREFECTO DE VENTANILLA

Se debe llegar a la población más vulnerable, tengo un proyecto donde propongo realizar un pequeño consejo estudiantil de Seguridad Ciudadana, aparte de los programas del MININTER.

Acto seguido el Presidente del CODISEC somete a votación la aprobación de lo siguiente:

1. Informe de ejecución de las actividades correspondiente al II Semestre, siendo aprobado por unanimidad.



2. Votación sobre las modificaciones realizada al Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, fue aprobado por mayoría teniendo la abstención del representante de la Fiscalía de Ventanilla, Dr. Pavel Bonilla Cáceres.

ACUERDOS:

- Aprobar el informe de cumplimiento de actividades correspondiente al II semestre.
- Aprobar las modificaciones realizadas al Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ventanilla 2017.
- Realizar las coordinaciones pertinentes con las áreas responsables para preveer el tráfico vehicular por fiestas Navideñas.

Sin más que tratar, siendo las 10:25 am, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



FIGURA 1: Presidente del CODISEC, Omar Marcos Arteaga, preside la 12ava Reunión del CODISEC Ventanilla.